

UDS

Universidad Del Sureste
Campus Comitán
Licenciatura de Medicina Humana

Alumno: Yari Karina Hernández chacha
Docente: Ortega Sánchez Miguel Abelardo
Materia: Medicina Forense
Tema: Tanatología
Grado: 5
Grupo: C

Comitán de Domínguez, Chiapas 14 de septiembre de
2023

TANATOLOGIA

DEFINICION DE MUERTE

Puede definirse a la muerte desde una perspectiva filosófica, antropológica, religiosa o biológica. A través de la evolución, el ser humano ha variado su concepción respecto de la muerte.

AGONOLOGIA

La parte de la Tanatología que estudia las modificaciones clínicas y texturales que se producen en este período se llama **AGONOLOGIA**.

DIAGNOSTICO DE MUERTE

El diagnóstico de muerte se hace en base a los signos de la muerte que son:
CARDIOCIRCULATORIOS
RESPIRATORIOS
NERVIOSOS
ESQUELETICOTECUMENTARIOS

- Signos cardiocirculatorios: están dados por la ausencia de pulso y de tensión arterial.
- silencio auscultatorio de por lo menos cinco minutos en cada foco según Bouchut- y electrocardiograma negativo.

TANATOSEMIOLOGIA

Consiste en la descripción de las transformaciones que experimenta el cuerpo una vez producida la muerte. Según su presentación y evolución los signos pueden ser **INMEDIATOS O ALEJADOS**.
Los signos **INMEDIATOS** son: la deshidratación
el enfriamiento
la rigidez
el espasmo cadavérico
las livideces e hipostasias cadavéricas

AUTOPSIA O TANATOPSIA

La parte de la Tanatología que se ocupa de la autopsia médico-legal.
Autopsia. Definición: es el conjunto de operaciones que realiza el médico sobre el cadáver para determinar la causa y el mecanismo de la muerte.